



en la cultura maga – canaria

Y por ello, con los derechos propios del artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, el artículo 46 de la Constitución del Estado español, y todos los artículos homólogos de los tratados internacionales de derechos y de aplicación de los mismos.

NACIDA: D. /Dña. _____, el año _____, en el lugar/Municipio _____

Hijo / a de:

Madre: _____, del año _____, en el lugar/Municipio _____

Padre: _____, del año _____, en el lugar/Municipio _____

Nieto / a de:

Maternos, _____, del año _____, en el lugar/Municipio _____ **y**: _____, del año _____, en el lugar/Municipio _____

Paternos, _____, del año _____, en el lugar/Municipio _____ **y**: _____, del año _____, en el lugar/Municipio _____

Bisabuelos: si es posible relatarlos en la parte trasera de esta página, nombre, año y lugar.

Con este escrito me sumo a las iniciativas administrativas y jurídicas de Alternativa Maga Nacionalista – AMAGA, de carácter cultural:

Acampadas en costas. Asaderos en costas. Protección valores arqueológicos

Musicales. Memoria Oral. Memoria Escrita. Todas las expresiones culturales

Otras, _____.

Incluida la iniciativa de lo Contencioso Administrativo P. O. 122/2021 de La Sec. 1ª de La Sala C – A de la Audiencia Nacional Es., en su conjunto sobre accesos y usos de la costa canaria por los canarios.

Domicilio:

Firmado – N. I. F: